

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 36659**Nombre:** Trabajo fin de grado de Periodismo**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 12**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1334 - Grado en Periodismo	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1334 - Grado en Periodismo	Trabajo fin de grado	TRABAJO FIN DE GRADO

COORDINACIÓN

CALVO MIGUEL DAFNE

RESUMEN

El *Trabajo Fin de Grado* es una asignatura obligatoria que sirve como finalización del Grado en Periodismo. El alumnado debe demostrar los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios universitarios mediante la realización de un trabajo profesional o de una investigación en Ciencias Sociales. Los trabajos se llevan a cabo individualmente y deben ser originales, por lo que el estudiantado cuenta con la tutorización de un profesor del área. El Trabajo Fin de Grado es evaluado por el profesorado de la carrera siempre que el alumnado disponga del visto bueno de su tutor/a. Tanto los criterios de evaluación como las características del trabajo son comunes a todo el estudiantado y están explicados en la siguiente Guía Docente. Esta asignatura se alinea especialmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 10 y 16.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



No existen restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios, si bien el *Trabajo Fin de Grado* se entiende como una síntesis de los conocimientos aprendidos a lo largo de la carrera. Por lo tanto, se recomienda un conocimiento holístico de la carrera.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1334 - Grado en Periodismo

Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos en diferentes entornos (mass media, entornos digitales, gabinetes de comunicación, etc.).

Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión.

Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad.

Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

Comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas con algunos de ellos de uso corriente en los medios de comunicación y capacidad y habilidad para saber utilizar datos y estadísticas de manera correcta y comprensible para la divulgación mayoritaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El contenido del Trabajo de Fin de Grado debe ser original. En caso de duda, el/la tutor/a puede solicitar todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así. El alumnado puede optar por realizar un trabajo de tipo profesional o académico.

La primera modalidad implica el estudio y la práctica aplicada de los fundamentos del reportaje en profundidad. Supone el seguimiento de una investigación periodística rigurosa, con la finalidad de producir un texto informativo de calidad para su publicación en medios escritos o audiovisuales. Puede ser:

- **Un reportaje de investigación en prensa (en soporte papel o soporte digital o multimedia).**



- **Un reportaje audiovisual en profundidad (en televisión o en radio).**

La segunda modalidad consiste en la realización de un trabajo de investigación de tipo académico que siga los criterios del trabajo de investigación propio de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales. Cada trabajo cuenta con especificaciones concretas, como se detalla en esta Guía Docente.

- **Una investigación en historia de la comunicación o del periodismo.**
- **Una investigación sobre el tratamiento periodístico de una temática de carácter científico, cultural, político o social.**

1. Reportaje escrito/impreso (modalidad profesional)

- El reportaje debe ser un texto original publicable en un medio de información general, escrito de manera periodística y bien estructurado. Debe incluir, por tanto, titular y entrada que resulten atractivos y reflejen el contenido del texto, además de subtítulos para marcar las divisiones internas. Y debe complementarse con destacados o frases significativas extraídas del texto.

- El objetivo del trabajo es poder ofrecer la visión más completa y exhaustiva posible, en la que tengan cabida tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionen un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema en cuestión.

- El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine fuentes expertas, testimoniales y documentales, y, en cualquier caso, que sean representativas y adecuadas al tema. De modo orientativo, se presupone la inclusión de tres fuentes de cada tipo para alcanzar los criterios mínimos de calidad.

- El reportaje se presentará con un diseño publicable y debe incluir contenido visual que sea propio en el 80 % de los casos.

- De manera orientativa, el trabajo debe tener una extensión de entre 18 y 20 páginas maquetadas con unas 300 palabras por página aproximadamente. El alumnado debe desarrollar su capacidad para adaptarse a los límites normativos del Trabajo de Fin de Grado. No alcanzar los mínimos requeridos o excederse en más de un 10 % de los límites establecidos puede suponer la no presentación del trabajo o su penalización durante la evaluación.

2. Reportaje digital (modalidad profesional)

- El reportaje entregado debe ser un trabajo periodístico complejo destinado a su publicación en un medio periodístico digital.

- El objetivo es poder ofrecer la visión más completa y exhaustiva posible, tanto en el aspecto cuantitativo



como cualitativo, sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionen un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema tratado.

- El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine fuentes expertas, testimoniales y documentales, y, en cualquier caso, que sean representativas del tema abordado. De modo orientativo, se presupone la inclusión de tres fuentes de cada tipo para alcanzar los criterios mínimos de calidad.

- El trabajo debe publicarse en una página web y contar con perfiles en redes sociales para su difusión. Aunque cada reportaje tiene sus propias características y, por tanto, unas opciones se desarrollan con más fuerza que otras, todas las creaciones deben seguir los criterios de hipertextualidad, multimedialidad e interactividad.

- De forma orientativa, el texto debe tener una extensión de entre 3.600 y 4.200 palabras. El alumnado debe desarrollar su capacidad para adaptarse a los límites normativos del Trabajo de Fin de Grado. No alcanzar los mínimos requeridos o excederse en más de un 10 % de los límites establecidos puede suponer la no presentación del trabajo o su penalización durante la evaluación.

3. Reportajes audiovisuales, televisivos o radiofónicos (modalidad profesional)

- El proyecto deberá ser un reportaje audiovisual (radio o televisión) en profundidad preparado para ser emitido en una televisión o radio generalista, narrado de manera estructurada.

- El objetivo es poder ofrecer la visión más completa y exhaustiva posible, en el aspecto cuantitativo y cualitativo, sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionen un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema tratado.

- El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine fuentes expertas, testimoniales y documentales, y, en cualquier caso, que sean representativas del tema. De modo orientativo, se presupone la inclusión de tres fuentes de cada tipo para alcanzar los criterios mínimos de calidad.

- Además de seleccionar las fuentes documentales, el alumnado debe desarrollar los diferentes elementos audiovisuales para poder registrar correctamente las entrevistas y los elementos audiovisuales del reportaje. También deberá prestar atención al ritmo audiovisual a través de la edición y hacer una locución correcta. La edición de la obra debe realizarse con el programa profesional del campo.

- En cuanto a la duración, el trabajo televisivo tendrá entre 14 minutos 30 segundos y 15 minutos, y el radiofónico, alrededor de 25 minutos. El alumnado debe desarrollar su capacidad para adaptarse a los límites normativos del Trabajo de Fin de Grado. No alcanzar los mínimos requeridos o excederse en más de un 10 % de los límites establecidos puede suponer la no presentación del trabajo o su penalización durante la evaluación.



4. Investigación sobre comunicación social o periodismo (modalidad académica)

- La investigación histórica será original y deberá haber sido desarrollada de acuerdo con las diferentes fases de un trabajo científico: problematización del tema, hipótesis, marco teórico, metodología, recogida de datos, análisis y presentación de resultados, conclusiones, bibliografía, anexos (si procede), fuentes y documentación utilizada.
- Las citas textuales y no textuales se harán de acuerdo con los procedimientos normativos establecidos en el área científica del periodismo. Las páginas deben estar numeradas. Todo documento debe incluir una portada donde consten el título del trabajo, el curso académico, el nombre del/de la alumno/a y del tutor/a, así como el departamento y la universidad donde se realiza.
- El documento deberá tener una extensión mínima de 25 páginas (con fuente Times New Roman de 12 puntos), sin contar los apéndices documentales. El alumnado debe desarrollar su capacidad para adaptarse a los límites normativos del Trabajo Fin de Grado. No alcanzar los mínimos requeridos o excederse en más de un 10 % de los límites establecidos puede suponer la no presentación del trabajo o su penalización durante la evaluación.

Resultados de aprendizaje

- Indicar claramente un tema y llevar a cabo una búsqueda de documentación en fuentes primarias y secundarias que sirvan para abordarlo periodísticamente.
- Identificar una metodología periodística, establecer la planificación profesional de partida, preparar entrevistas mediante un cuestionario pertinente y buscar las localizaciones reales o virtuales necesarias para los objetivos del reportaje de investigación.
- Programar las diferentes fases de realización del Trabajo de Fin de Grado (TFG).
- Emplear un dominio del lenguaje adecuado según el medio y el soporte, utilizar el léxico básico del área temática y aplicar destrezas y habilidades profesionales para elaborar y producir un relato periodístico con cierta profundidad.
- Defender y argumentar adecuadamente el reportaje periodístico producido y presentar los contenidos de su investigación ante personas expertas.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES



Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Grado	34,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	9,00
Total horas	43,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Grado	255,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Grado	0,00
Total horas	255,00

METODOLOGÍA DOCENTE

El Trabajo de Fin de Grado constituye un trabajo de carácter individual. Para su realización, el alumnado está tutorizado por uno/a o más profesores/as que, además de hacer seguimiento de todo el proceso, pueden impartir, si lo consideran pertinente, algunas sesiones sobre metodología adecuada. También les asisten en las distintas fases del proyecto, ya sea en seminarios o en talleres de televisión, radio y/o multimedia.

Por tanto, las metodologías docentes propias de este trabajo son las siguientes: (1) Tutorías, (2) Seminarios y talleres, (3) Elaboración del trabajo de fin de grado a través de la síntesis de habilidades y conocimientos adquiridos previamente.

EVALUACIÓN

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado requiere el visto bueno del/de la profesor/a tutor/a encargado/a de su revisión. El alumnado es responsable de trabajar de manera continuada con su tutor/a a lo largo del curso académico. La falta de comunicación sobre la toma de decisiones y el progreso del Trabajo de Fin de Grado durante el curso constituye una razón que puede impedir su presentación para la evaluación final. El/la tutor/a debe recibir las entregas acordadas con el tiempo suficiente para poder evaluar y corregir el trabajo.

Previamente a la evaluación, el alumnado deberá entregar el trabajo de acuerdo con el calendario del Centro, tanto al tribunal como a la Secretaría. El/la tutor/a será el/la encargado/a de enviar al tribunal un informe que describa el proceso de trabajo llevado a cabo por el/la estudiante tutelado/a. Los documentos se entregarán a través del Aula Virtual. Además, es posible que algún miembro del tribunal desee una copia física del Trabajo de Fin de Grado. En ese caso, corresponde al alumnado entregar la copia correspondiente a la persona indicada.

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado la realiza un tribunal compuesto por tres miembros del cuerpo académico. El alumnado debe defender oralmente su trabajo ante su tribunal correspondiente. Durante la defensa, el/la estudiante dispone de un máximo de 15 minutos para exponer su Trabajo de Fin de Grado. El uso de diapositivas no es obligatorio y queda a criterio personal de cada estudiante.



Posteriormente, el tribunal procederá a explicar su evaluación y, en su caso, a realizar preguntas sobre el trabajo. Tras la defensa, el tribunal evalúa el trabajo, y su calificación supone el 100% de la nota final.

Para aprobar el Trabajo de Final de Grado será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. En caso de suspender, el estudiante tiene derecho a una segunda convocatoria que se evalúa de la misma manera.

Como orientación, el tribunal puede guiarse por los siguientes criterios de evaluación establecidos en la presente Guía Docente:

Criterios de evaluación del reportaje escrito (sobre 10 puntos):

- Originalidad en el tratamiento: 2
- Estructura y redacción: 2
- Testimonios y fuentes consultadas: 3
- Diseño de la publicación y recursos visuales: 2
- Defensa oral: 1

Criterios de evaluación del reportaje multimedia (sobre 10 puntos):

- Originalidad en el tratamiento: 2
- Estructura y redacción: 2
- Testimonios y fuentes consultadas: 3
- Recursos multimedia e interactivos: 2
- Defensa oral: 1

Criterios de evaluación del reportaje en radio y televisión (sobre 10 puntos):

- Originalidad en el tratamiento: 2
- Estructura y redacción: 2
- Testimonios y fuentes consultadas: 3
- Recursos audiovisuales (según el caso): 2
- Defensa oral: 1

Criterios de evaluación del trabajo de investigación en historia de la comunicación o en periodismo (sobre 10 puntos):

- Originalidad y contribución al conocimiento: 2
- Marco teórico y bibliografía utilizada: 3
- Aplicación de metodologías y técnicas de análisis: 3
- Cuestiones formales: 1
- Defensa oral: 1

Honestidad académica

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta, según el "Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas de la Universitat de València" aprobado por el Consell de Govern de 14 de julio de 2020. ACGIV 123/2020. La utilización de herramientas de inteligencia artificial se adecuará a lo dispuesto en la "Guía de actuación para el uso responsable de la inteligencia artificial (IA) en las actividades docentes y de evaluación en la Universitat de València" o normativa que la sustituya.

En caso de detectarse plagio, este podrá calificarse con un cero y suponer la suspensión de la convocatoria, con independencia del procedimiento disciplinario que pueda iniciarse y, en su caso, de la sanción que proceda conforme a la legislación vigente.



También se considerarán faltas graves, y por tanto pueden suponer la suspensión inmediata de la convocatoria, copiar o facilitar la copia de trabajos entre estudiantes del grado; acceder irregularmente o apropiarse anticipadamente del contenido de una prueba o examen; facilitar o procurar la apropiación, alteración o destrucción posterior del contenido o de los resultados de una actividad evaluable, y la suplantación de persona en exámenes. Cuando se detecten las faltas graves mencionadas, el/la docente deberá comunicarlo a la coordinación del Grado.

La presentación de un TFG con faltas de ortografía u ortotipográficas y/o errores de sintaxis, coherencia o redacción será penalizada y puede suponer la suspensión de la prueba.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

Calvo, D. (2024). *El treball fi de grau en periodisme. Manual de supervivència*. Universitat de València.

Díaz-Vázquez, R., García-Díaz, A., Maside Sanfiz, J. M., & Vázquez-Rozas, E. (2018). El Trabajo de Fin de Grado: fines, modalidades y estilos de tutorización. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 16(2), 159-175.

García Sanz, M. P., & Martínez Clares, P. (2012). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*. Editum.

Complementaria

González-García, J. M., León-Mejía, A., & Peñalba-Sotorrío, M. (2014). *Cómo escribir un trabajo de fin de grado. Algunas experiencias y consejos prácticos*. Síntesis.

Sierra Sánchez, J., Liberal Ormaechea, S., & Luceño Ramos, B. (2018). Análisis de la materia Trabajos de Fin de Grado (TFG) en los grados de Ciencias de la Comunicación en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 41(4), 1-13.